

propria en las Indias derivada del Idioma Mexicano, y significa el pasto de los jumentos) tratandose, como ordinariamente lo hazia, como un jumento. Por este tiempo sucedió, que hubo dos ahorcados, y aquella mañana, que estabamos para salir con los reos al suplicio, llegó el Venerable Padre, y viendo, que estaban allí los Padres del Colegio asistiendo à los reos, no fue possible conseguir, que fuera con ellos ayudandolos, y exhortandolos, sino que juntado à todo el numeroso concurso, que assiste de ordinario à tales actos, se fue por delante rezando à coros el Rosario, dexandonos à todos summamente edificados de su humildad, y no menos agradecidos, à la estimacion, que en esta ocasion, y siempre, que se ofrecia, mostraba tener de la Compañia.

Mucho se hablaba de los prodigios, que obraba en Guatemala, y yo puedo assegurar lo que me refirió mi Condiscipulo el Señor Doctór D. Joseph Varon de Berrieza, Dean de aquella Santa Iglesia, y Sugeto muy estimado, y aun venerado en toda aquella Ciudad, y Obispado por su vida exemplar, y grande literatura; y fue, que aviendo enfermado gravemente su hermano D. Juan Varon de Berrieza, y passado la enfermedad à delirio, ò locura, no pudieron conseguir con medicamentos algunos, que bolviessè à su juicio, estando dicho Señor Dean, y todos sus parientes con grande desconsuelo de que muriesse sin confessarse, y recibir los demás Sacramentos. Pero que entrando à visitarlo el Venerable P. Fr. ANTONIO, bolvió luego en sí, y se confessó muy despacio. Y me añadió dicho Señor Dean: Yo no soy nada amigo, ni credulo de milagros; pero aviendo visto lo sucedido, no he podido menos, que tenerlo por gran prodigio.

Despues siendo Secretario de Provincia, y andando en la Visita con el Padre Provincial, nos hospedó con la charidad, y agasajo, que acostumbra, aunque fue de passo en su Colegio de Guadalupe. Me hallè tambien en San Luis Potozi, quando el Venerable Padre avia ido à celebrar el Capitulo Intermedio de la Santa Provincia de Zacatecas. Y nunca se disminuyó en mi el altissimo concepto, que tenia formado de su

Sau-

Santidad. Quando murí era Yo Rector del Colegio Maximo de Mexico, y con esso tuve la gran fortuna de cargar su Venerable Cadaver, con los otros Prelados de las Sagradas Religiones. El concepto, que Yo tengo de este Venerable Varon, es, que no fueron de otra manera, quando vivian muchos de aquellos Varones Apostolicos, que veneramos ya colocados en los Altares. Y con aquel privado culto, que es permitido, me encomiendo à menudo à su patrocinio. Esta carta, me remitió dicho Reverendissimo Padre, desde la Puebla à 26. de Enero de 1738. Y en ella doy un assumpto abundantissimo à los verdaderamente prudentes Lectores, reflexivos, para que por el nivel de la piedad, regulen los grados de perfeccion, à que pudo llegar este Varon profundamente humilde, y por esto mas sublimado.

Casos admirables en varios, y distantes Lugares.

Num. V.

Aunque este Varon Apostolico, como lo demuestra su Vida resplandeció en todo genero de Virtudes, parece que su humildad se dejaba descollar sobre todas: y siendo oraculo del Divino Espiritu en el Capitulo 29. de los Proverbios, que al humilde de espiritu lo recibiera la Gloria; ò como lee el Hebreo: conseguirá la Gloria; la que piadosamente nos persuadimos goza ya la dichosa Alma de nuestro Fray ANTONIO por humildé de corazon, quiso el Señor manifestarla, mucho despues de su muerte, con las admirables circunstancias, que nos haze notorias el testimonio figuiente, que refiero como el es à la letra: Para mayor honra, y Gloria de Dios. Amen; declaro todo lo siguiente, conforme me ha passado, y assi digo, Yo fray Manuel Oliver, y Margil, del Sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced Calçada, Redencion de Cautivos, que el mes de Agosto, del año de mil setecientos y quarenta, hallandome enfermo de unas tercianas sencillas, las que despues se me hizieron dobles; hallandome con grandes temores el día,

que

que me avia de dar me encomendé muy de corazon al Alma del Venerable Siervo de Dios Fray ANTONIO MARGIL de JESUS: y estando en esto, tocaron à comer, y assi dixè al Enfermero, que me cerrasse la puerta por afuera, y que se fuesse à comer; hecho esto, me sucediò lo siguiente: Veo entrar un Religioso de N. P. San Francisco, que entendi ser de alguna Recoleccion, y dixè para mi; valgame Dios, este Enfermero, que no ha cerrado la puerta? Entonces me dixo dicho Religioso, no te affixas Hijo, que te vengo a hazer una visita, ni temas à la terciana, porque ya no bolvera. Yo le dixè, Padre sientese usted, y me respondiò: Hijo yo no tengo assiento en este mundo, porque mi assiento es en la Gloria: entonces le dixè; pues Padre quien es Usted? Y me respondiò, no me conoces, que ha poco tiempo, que me estabas llamando para tu alivio? Soy tu Tio Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, que por la grande humildad, que tuve en esta vida, gozo de la Bienaventuranza, con una Gloria inexplicable.

Volvi à instarle, que tomasse assiento para consuelo mio, lo qual no hizo, antes bien me dixo, que fuesse muy humilde, pues por la humildad avia subido a tanta Gloria; pues en menos estimacion se avia tenido en esta vida, que un mosquito. Y assi toda la platica, que conmigo tuvo, se reduxo, à que fuesse humilde, y que no mas me bolverian las tercianas; y que luego que me recobrasse, pidiesse licencia à mi Prelado para passar à la Ciudad de Valencia, y consolasse à un hermano mio, y a la familia; y prevenirles, que el Señor tenia dispuesto embiarles un regalito, y que assi se conformassen con la voluntad del Señor en todo. Estando en esto, me puso las dos manos en la Cabeza, y me hizo la señal de la Cruz por tres vezes: To instándole, que se detuviera, me dixo, que salian ya del Refectorio, y que no se podia detener mas, que la visita avia sido muy larga. A todo esto, lo que me admiraba, era la hermosura de su Persona, y los reflexos, que dél salian, que iluminaban todo el Quarto, estando todo cerrado, y con tal fragancia, que por muchos dias no se me quitó, y teniendo tan presente la suavidad de sus manos, quando me las puso en la Cabeza, que siempre,
que de

que de esto me acuerdo, me quedo como enagenado de este mundo, con solo los pensamientos de la Gloria. Despues passè à la Ciudad, que estava dos leguas distantes de mi assignacion, y estando con mi hermano le dixè: Nuestro Tio ha estado conmigo, que me vino à curar mis accidentes, y à consolarme, y à prevenirme estuviessè contigo, y te previniessè del regalito, que el Señor te queria embiar, que lo levasses con paciencia, pues era assi su voluntad, y que te dispongas, pues te quiere sacar de las miserias de esta vida, y llevarte à la Patria Celestial, en donde todos los nuestros seremos felices, que acà en la tierra nos quiere à todos pobres, para por medio de la pobreza, y humildad, llevarnos à todos al Cielo; y assi, que no pensassemos en riquezas, y conveniencias, que no las tendriamos ninguno de nosotros, sino en la Gloria. Quando todo esto, y mucho mas (que mi Tio me dixo) decia yo à mi hermano estava entonces con entera salud, por cuya causa determinò ir à una feria, que aunque yo se lo disuadia, no lo pude conseguir, por el motivo, que me daba de las obligaciones, que tenia, que mantener. Fue por ultimo à dicha feria, y en ella le acometiò un grave accidente, que trayendolo à su casa, y recibido los Santos Sacramentos, con grande edificacion de todos, entregò la alma à su Criador; creyendo los circunstantes, que el dicho Padre MARGIL le assistia à su cabecera, como lo hizo con su difunta Madre: verificandose en esto el aviso, que dicho Padre me mandò dar, que son admirables las circunstancias, que por ser tantas no las refiero, mas que lo substancial del caso. Y por ser assi verdad lo firmè en el Colegio del Espiritu Santo, à dos de Abril, de mil setecientos y quarenta y dos. = Fray Manuel Oliver, y Margil.

Esta difussa declaracion diò el Sobrino del Venerable Padre, ante el pleno Discretorio del Colegio Apostolico de Valencia, como consta del testimonio incerto en dicha declaracion, que es del tenor siguiente: Los Infra firmados Padres Guardian, y Discretos de este Real Colegio de Sancti Spiritus del Monte, de Missionistas de N. P. S. Francisco de la Provincia de Valencia: Hazemos fee, como Fray Manuel Oliver, y Mar-

Margil, Religioso Lego de Nuestra Señora de la Merced, dixo: fer verdad todo lo arriba referido de la aparicion del Venerable Padre Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, y lo demás arriba escrito; y para q̄ esto con te en forma authentica, hizimosesta, firmada de nuestras manos, y sellada con el Sello del Colegio, en quatro de Abril, de mil setecientos y quarenta y dos años. = Fray Geronymo Reyg. Guardian. = Fray Joseph Galianas. = Fray Vicente Uris. = Fray Joseph Frades. = Fray Antonio Roma. = Vino authorizado con el Sello del Colegio, y firmas originales todo este testimonio: y haziendo alguna leve reflexion sobre las circunstancias del maravilloso suceso, solo me arrebatava la atencion el decir el Venerable Padre: *Por la grande humildad, que tuve en esta vida gozo de la Bienaventuranza, con una Gloria inexplicable.* Donde advertirá todo hombre sensato; que aviendo este grande operario del Señor, convertido Gentiles á millares, reducido innumerables pecadores á penitencia, en la pureza como Angel, en todas las virtudes un claro espejo: Todo lo calla quando se dexa ver vestido de gloria; y á sola su humildad atribuye tan incomparable felicidad. Quien no apreciará esta virtud, que en los ojos de Dios tanto se estima, que sola ella hizo ascender á S Miguel de Angel, en Seraphin?

Cada dia á nuestro modo de entender (que siempre es limitado) vá creciendo la fama posthuma de este Varon admirable, y entre algunos casos, que ni los califico por milagrosos, pues no tengo facultad para ello, y sola la Santa Iglesia juzga los milagros verdaderos; ni los cuento entre narraciones vulgares, por no ser de esta calidad los que refiero, daré noticia de un caso, que á quien le sucedió lo tuvo por maravilla, y es como por carta se me remitió á la letra, escrita del Reverendo Padre Fray Diego Camargo Sacerdote, Predicador General Jubilado, hijo de esta Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan con fecha de nueve de Noviembre de mil setecientos quarenta y tres. Dice pues: *Assi porque todos los prodigios, y hechos de los Justos, assi in via, como in Patria, ceden en gloria de nuestro Dios, como en honra de nuestra Sacratissima Re-*

Religion, me parecia agravio, ó á lo menos omision el omitir el caso, que passo á referir del muy Venerable Padre Fray ANTONIO MARGIL de JESUS á la letra, y como passó.

En el dia nueve de Septiembre del presente año, estando para bendecir una Capilla de un Indio en este Pueblo de Contepec, tomé un cohete con trueno, en la mano, y prendiendolo, como avia de subir para arriba, y volar con la natural violencia del fuego, sin salir de los dedos, al punto, que prendió, me tronó en la palma, haziendome tal estrago en ella, que fuera del dolor intensissimo, que causó en el traquido, y golpe, pareciendome averme dislocado todos los huesos, y coyunturas de dicha parte, me rompió como tres dedos de ancho la carne de dicha palma de la mano: Esto fué como á las diez, poco mas del dia, en cuya herida se me aplicó una poca de azucar molida tan solamente. Passé aquella noche gravissimos dolores, y con la ocasion de estar leyendo por segunda vez la Vida del Venerable Padre MARGIL, al otro dia proseguí leyendola, y con aquella fee humana, y afecto al Venerable Padre, por lo singular de sus hechos, para poder con alivio leerla, puse mi devocion la mano herida sobre la Estampa del Libro, è Imagen de dicho Padre, y no se passarian dos horas quando me hallé totalissimamente libre de todo dolor, muy unida la carne, y en su lugar, flexibles los dedos, y coyunturas, que casi dentro de dos dias, quedé bueno, y aun hasta hoy una levissima señal, que no parece es cosa, respecto de causa tan grave: gracias al Señor por admirable en sus Justos, y Santos. Lo qual asseguro fué assi, y en caso de jurarlo lo hiziera. Hasta aqui la narracion de dicho Reverendo Padre á la letra.

El caso figuiente no necessita de mas recomendacion, que el juicio prudente de los verdaderos Criticos á lo del Cielo, quienes le sabrán dar el merecido aprecio en el cotejo de semejantes sucesos ponderados en las vidas de los Santos, y de otros Varones Venerables, y passó en esta forma: En el Partido del Pueblo de San Francisco Angumucutiro, del Obispado de Michoacan de esta Nueva-Espana, adoleció de muerte en la Estancia del Rio un hombre llamado Luis Joseph Lizama, Ori-

ginario de la Ciudad de Salvatierra, y viendosse à los ultimos de la vida, por instancias de su Amo D. Joseph de Robles, recibió los Santos Sacramentos de Confession, y Extrema-Uncion en presencia de muchas personas, que concurren, siendo una de ellas el Amo de dicho Enfermo. Bolvióse el Sacerdote à la Cabezera de su Partido en la inteligencia de aver cumplido con su obligacion, y de que duraria muy poco la vida de su Confesado, que en realidad à poco rato quedò privado de sentidos, y en un letargo, que à juicio de los asistentes estuvo tenido ya por muerto. D. Joseph de Robles lastimado de perder à su Sierviente, facò una carta firmada de mano del Venerable P. MARGIL, que estimada como prenda de un Siervo de Dios, que avia estado antes de morir en aquel Curato, y le dixo à la muger, que assistia al Doliente, pusiesse aquella carta debajo de la cabecera del Enfermo, clamandò en su corazon al Siervo de Dios por la salvacion de aquel moribundo. A poco rato, con admiracion de los circunstantes, bolvió en si restituido à sus sentidos, y natural movimiento, y sentado en la cama facò debajo de la cabecera su Bula, que alli tenia, y la apartò à un lado, entrò otra vez la mano, y facò la mencionada carta, que abrió, se signò con ella, y la puso sobre su cabeza dandole osculos repetidos; y al punto pidió con instancias le llamassen à su Amo, porque tenia que hablar con él. Vino D. Joseph de Robles, alentado de su Madre Doña Geronyma Barba Coronado, quien le puso en las manos un baculo, que avia servido al Venenerable Padre MARGIL, para preservativo del contagioso tabardillo del referido Enfermo: Apenas lo viò el Doliente le dixo en voz alentada, y en publico, que le bolviessen à llamar al Padre, que lo avia dispuesto para confesarse bien, porque avia ocultado en muchas confesiones un grave pecado, que era no ser su legitima muger la que tantos años corria por su Esposa, siendo en la realidad su mancha. Prosiguiò diciendo, que ya que Dios le avia concedido aquel tiempo, y mexoria, mediante aquella Reliquia, que hallò en su cabecera, queria aprovecharse de la ocasion con una Confession verdadera. Para hazerla pidió le quitassen de alli la ocasion de la muger (como se hizo) y por no verla se tapò los ojos con

con la ropa, apretandose los con los dedos, y viniendo con presteza el Bachiller D. Antonio Luis de Prado, quien antes lo avia dispuesto para morir el dia anterior, encontró à su moribundo tan bien dispuesto, que à voces publicaba su mal estado, desfeando con tal eficacia exonerar su conciencia, que quito por su piefr à buscar al Confessor las pocas horas, que se retardaba. Confesòse con demostraciones de tanto arrepentimiento, que assi el Confessor, como todos los que assistieron à su cello tan memorable, depusieron con juramento, quedaban persuadidos piadosamente de su felicidad eterna; y que este beneficio lo avia impetrado de Dios la Alma del Siervo de su Magestad Fray ANTONIO MARGIL de Jesus. Despues de averse confesado con muchas lagrimas durò como catorze horas, y en todas ellas se mantuvo en su entero juicio, dando señales de que moria como verdadero Christiano contrito, y arrepentido de su mala vida pasada.

Esta misericordiosa liberalidad del Todo Poderoso, succediò el año de mil setecientos y quarenta y quatro el dia diez y siete del mes de Marzo: Y se hizo juridica informacion de todo el suceso ante la Justicia Secular del dicho Pueblo de Anguimutiro, Valle de Puruandiro, con seis testigos; y para mas corroboracion diò su testimonio el Bachiller D. Thomas Flores de Hinojosa Comissario del Santo Oficio, Cura Beneficiado por su Magestad del Valle de Puruandiro, Vicario in Capite, y Juez Eclesiastico en dicho Partido, y el de Guango; y certifica en debida forma, que el caso, que se expresa, y contiene en la Informacion ya dicha, es publico, y notorio en aquel Partido, segun le avian hecho relacion personas fidedignas, y de toda verdad, de quienes lo avia procurado averiguar con extension: Y para que constasse lo firmò ante su Notario Eclesiastico. Concluyòse la Informacion à veinte y dos de Mayo del referido año de quarenta y quatro, por especial diligencia del Bachiller D. Juan Francisco Garcia Botello, Presbytero Vezino de Salvatierra, y Notario del Santo Oficio, à quien hizo el encargo el Prelado del Colegio de la Santissima Cruz de la Ciudad de Queretaro. No me parece deben omitirse algunas circun-

cunfancias de este raro suceso. La una, y principal es aver acudido el Siervo de Dios à quien no le avia llamado, y por su intercession piadosamente de otros implorada, concederle Dios alientos para remediar con la penitencia los yerros de su lastimoso estado. Digno es de maravillarse el deseo de su salvacion en lance tan apretado, queriendo ir por su pie à buscar al Confessor, pareciendole, que tardaba. El publicar su culpa de tantos años à todos encubierta, señal cierta parece, era grande el dolor de su culpa, quando la haze à todos manifesta. El tomar la carta sin saber lo que era, y parecerle Reliquia, signandose con ella, dá motivo à la piadosa credulidad, que la firma del Venerable MARGIL, quiso tomar el Señor por instrumento para usar de su inefable misericordia con aquel pecador. Y accidentalmente dar à conocer la virtud de aquel Varon Apostolico, que tanto trabajó por la salvacion de las almas.

En el mismo año de quarenta y quatro à ocho de Junio se firmó en el Convento Real de Nuestra Señora de la Merced de Guatemala el testimonio, que pongo à la letra. = Certifico Yo el Padre Predicador Jubilado Fray Nicolas de Galves, y Segura Presbytero, y Professo del Sacro, Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, ex-Difinidor de su Santa Provincia de la Presentacion de Guatemala, y Natural de ella: Que oí referir al Padre Presentado Fray Blas Guillen, Religioso de mi Sagrado Orden; que en el tiempo, que se hallaron en la Conquista del Chol, estando en su compañia el Venerable Padre, y Predicador Apostolico Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, ya despues de reducidos à nuestra santa Fee aquellos Gentiles, un dia como à la una, ò hora de quieta, llegó à las puertas de su habitacion una India de las recién conquistadas, y preguntó por el Venerable Predicador Apostolico diciendo así: *Adonde està el Padre S. ANTONIO?* Y conociendo dicho Padre Presentado Fray Blas Guillen buscaba, esta muger al dicho Venerable Padre le llamó diciendole: Padre Fray ANTONIO, aqui le buscan, à que respondió de adentro: *Que se aguarda, que ya salgo.* (sin duda estaba en su continua Oracion.) Esta India llevaba en brazos un Infante, como

de dos años: Saliendo pues el Venerable Padre Fray ANTONIO de su retiro, dixole à la India su continua salutacion, que era: *Ave Maria*, à que respondió la India: *Sin pecado concebida.* Y el Muchachuelo, que llevaba una flor en la mano, dandole al Venerable Padre Fray ANTONIO la flor, le dixo: *Viva Jesus.* Esto mismo dixo en certificacion jurada años antes este Reverendo Padre Jubilado, ante el Reverendo Padre Predicador Apostolico, y Guardian del Colegio de Christo Crucificado Fray Francisco de San Estevan, y Andrade, que ya es difunto. Una flor presenta el tierno Infante al que como flor de aquellos Campos, circumbalado de espinas de mortificacion, desseaba derramar sangre, para que en los corazones de aquellos Gentiles, solo viviese JESUS, por la Fee Santa, que les predicaba. JESUS le dà voces à Fray ANTONIO, para hablar en su propio Idioma à aquellas Naciones: Y para alentar sus ansias de que en todos solo viva JESUS, se vale de una lengua balburiente, y dà palabras à un Infante, para que escuche en labios inocentes un *Viva Jesus*: Que era todo el anhelo de sus afectos, todo el eco de sus voces. Fray ANTONIO dà el *Viva* en lengua de los Indios: Y el Indifuelo Infante pronuncia el *Viva Jesus* en el Idioma del Venerable Fray ANTONIO, quien duda ser esto mas admirable?

Otros varios casos dexo de apuntar por no averlos manifestado los que los relatan en aquella forma, que dexa satisfecha la fee humana: Solo me pareció para algunos, que confunden maravillas con milagros ponerles à la vista lo que en esta materia advirtió la Eminencia de Hugo al Capitulo 13. del Apocalypsi. Estas voces: *Mirum, Mirabile, Miraculum*, se distinguen entre sí. *Mirum*, es lo que admira el que conoce: *Mirabile*, lo que es maravillado en lo conocido: *Miraculum*, es señal manifestativa de la virtud, y poder divino. No todo lo que es maravilloso, y admirable es milagro; porque puede aver uno, y otro, sin que se halle razon formal de milagro. El verdadero milagro comprehende en sí lo maravilloso, y lo maravillado, no al contrario: Porque puede ser una cosa maravillosa, y admirable sin ser signo manifesto de averla obrado la divina omnipotencia. En todos los casos memorables, que falen à luz en este

Quaderno, para algunos passaràn por maravillas, otros los tendràn por admirables, yo nunca me persuadiré sean milagros, mientras no lo declare mi Madre la Santa Iglesia, à cuya obediencia, y de sus Sagrados Decretos una, y millares de vezes me fometo, y subordino.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Conformandome con el mandato de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. repito la Protesta, que tengo hecha al principio declarando ser mi voluntad el que los Titulos, que se hallaren en esta nueva Relacion de virtudes relevantes, visiones, revelaciones, y casos, que parezcan milagrosos, no tienen mas fee, que la puramente humana. Y que caen sobre las virtudes, no sobre la persona. Todo queda à la correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Catholica, Apostolica, Romana à quien desseo obedecer aun en los menudos apices.

Fr. Isidro Felis de Espinosa.



Quodcumque, per aliquos palliat per nuncios, ut non les
dram por... no lo declare ni Madre la Santa Iglesia, a cura
diancia y de los Sagrados Decretos una, y millares de vezes
me someto, y subordino.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Infirmitate cum el mandato de nuestro Santissimo
Padre... la Princesa...
luzas el que las... que se hallaren en esta
nuestra Relacion de virtudes relevantes, virtuosas, raras,
y otras, que por... no tienen
que...
bre las virtudes, no sobre la persona. Toda queda a la
correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Catho-
lica, Apostolica, Romana a quien deffo obedecer en
los asuntos apirit.

A. Juan... de España.



5-15-
20-



